



1. Normas Contables

Las normas contables relevantes aplicadas a los Estados Contables Correspondientes al ejercicio que se informa fueron:

1.1 Base de Preparación de los Estados Contables

Los presentes estados contables, están expresados en moneda homogénea de fecha de cierre, los mismos no han sido reexpresados para reflejar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda en virtud de que según lo expresa la Resolución 287/03 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) a partir del 01 de Octubre de 2003, se considera estable el escenario económico del país, con lo que se descarta el proceso de ajuste contemplado en la Resolución Técnica N° 6 "Estados Contables en moneda homogénea". Para la presentación general en materia de valuación y exposición de la información, se dio cumplimiento a las normas establecidas por la Resolución Técnica N° 8, 9, 16, 17, 19 y 21 de la FACPCE, aprobadas mediante Resoluciones N° 120, 312, 328, 329, 338 y 350 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Neuquén.

1.2. Criterios de Valuación empleados y composición de los principales rubros

1.2.1. Inversiones No Corrientes:

- Se componen de la siguiente forma:
- Bonex Serie 89: A su Valor Nominal
- Copelco Acciones, Calif. Acciones, Participación Societaria;
- Copelco Acciones: A su Valor Nominal.
- Calif Acciones: A su Valor Nominal
- Participación Societaria:

Technogas Patagónica S.A. al Costo original, no siguiéndose el criterio previsto por la Resolución Técnica N° 21 (Consolidación de Estados Contables- Valor Patrimonial Proporcional e influencia significativa- Partes relacionadas), debido a no contar a la fecha a que se refiere los estados contables con el correspondiente Balance cerrado al 31 de Diciembre del 2005 y debidamente certificado con el CPCEN. El resultado obtenido en esta actividad de Inversión ascendió a la suma de pesos (171.682,96).

Hideneza Gas S.A. a su Valor Nominal por encontrarse a la fecha a la que se refieren los Estados Contables con pedido de disolución, según los autos caratulados "Hidrocarburos del Neuquén S.A. c/ Hideneza Gas S.A. s/ Disolución y Liquidación" Expte que tramita por ante el juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Minería de la jurisdicción de Cutral - Co.

Huincul Gas S.A. a su Valor Nominal, por no tener actividad económica desde su constitución.

1.2.2. Bienes de Cambio:

Las existencias se valoraron al valor de las últimas compras, representando este valor su costo de reposición al cierre del ejercicio, de acuerdo a la Sección 5.5.4 de la R.T. 17, determinando el costo por diferencia de inventario para lo cual se hizo uso de la dispensa establecida por la Resolución 350/CPCEN, Anexo A, Apartado III, punto b). El costo de venta así calculado, no permite segregar los resultados de tenencia, distorsionando el margen bruto, con lo cual no se expone el en el Estado de Resultado el margen bruto.

Dr. JOSÉ DONAIU
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
U. N. L.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

1.2.3. Bienes de Uso e Intangibles:

Los Bienes de Uso están valuados al costo original menos la depreciación acumulada, de acuerdo a la sección 5.11.1.1 de la R.T. 17.- Las Inversiones en obras se tomaron asimilables a Bienes de Uso. La depreciación de los Bienes de Uso, e Inversiones en obras es calculada por el método lineal en proporción a la vida útil, aplicadas tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil. A efectos de aplicar tasas anuales suficientes para extinguir la vida útil de las Inversiones en Obras, se tomo el mayor plazo previsto por la Ley N° 24.078 en su Artº 35 (35 años). El valor de los Bienes de Uso no excede, en su conjunto su valor recuperable, para lo cual se ha hecho uso de la dispensa establecida por Resolución 350/03 C.P.C.E.N., Anexo A, Apartado III punto a). El terreno y la Obra en Construcción que figura en el Anexo II se han valuado al costo histórico incurrido.

Con relación a los Bienes Intangibles, corresponden a Gastos Preoperativos incurridos para la puesta en marcha de la distribución de gas natural en las localidades de Andacollo Huinganco . Los Bienes erogados pasan por convenio al dominio de la empresa transportadora. Los mismos están valuados al costo original menos la depreciación calculada por el método lineal en proporción a la vida útil de tres años, adoptada para absorber dicha erogación, de acuerdo a la sección 5.13.1 de la R.T 17. En el ejercicio se terminaron de amortizar los mismos.

En el ejercicio se incorpora a Bienes de Uso los estudios de Aerogrametría realizados por Hidrocarburos del Neuquén S.A. con la empresa Carson, en el presente ejercicio se adoptó el criterio de no amortizar el rubro por haber finalizado los estudios a fin del mismo. Esta inversión se realiza siguiendo el objetivo de desarrollar Estudios de Exploración en Areas Hidrocarbúferas concedidas a Hidrocarburos del Neuquén S.A.

En el ejercicio se ha amortizado el inmueble en construcción cito en calle San Luis de la localidad de Cutral Co, este criterio se adoptó debido a que la obra se encuentra paralizado desde hace más de seis años, sufriendo la construcción el deterioro por el paso del tiempo.

1.2.4. Créditos y Deudas:

Al cierre del ejercicio económico que se informa, el ente no tiene intención de realizar anticipadamente, la cartera de créditos, ni de cancelar anticipadamente los pasivos comerciales, provisionales e impositivos. Los componentes financieros-implicados contenidos en las cuentas de pasivos han sido segregados sobre los saldos de cierre a través del procedimiento simplificado previsto en la Resolución 350/03 CPCEN, Apartado III, punto d1), utilizando la tasa de interés del Banco Nación Argentina para operaciones de caja de ahorro, ya que se desconoce la tasa que el proveedor aceptaría para el pago anticipado de la obligación.

[Firma manuscrita]

Informe al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 20 de Abril de 2006

OSVALDO L. GUTIERREZ
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
U. N. L.
C. P. C. E. NEQ. T. O. III - F. 052



[Firma manuscrita]
ANA VILLARVA E. R. RIVAS
PRESIDENTE

Hidrocarburos del Neuquén S.A.

HIDROCARBUROS DEL NEUQUÉN S.A.
NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006



2. Composición de los Principales Rubros

2.1 Caja y Bancos: El rubro ha sido valuado al Valor Nominal de acuerdo a la norma 4.1. a de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 17, siendo su composición la siguiente

Caja	3.112.200,5	3.112.200,5
Fondo fijo	6.494,18	912,18
Depósitos a Acreditar	8.730,00	6.500,00
B.P.N Cta. 109038/004 Chos Malal	14.510,65	4.272,41
B.P.N Cta. 109038/5 ex 9714/7	7.678,72	7.750,20
B.P.N Cta. 109038/007 Lencopue	779.941,84	491.606,15
B.P.N C-co 109038/1 ex 43715/8	598,91	29.472,48
Banco Nación Cta. 62/33	325.607,12	291.417,15
B.P.N Cta. Cte. 109038/006 R.D.L.S	698.674,82	10.023,48
B.P.N Cta. 109038/3 Alumíná	831,16	4.513,13
B.P.N Cta. 109038/8	12,19	62,85
Total	1.732.869,91	0,00

2.2 Inversiones Temporarias: El Rubro ha sido valuado de acuerdo con la suma de dinero existente al cierre del ejercicio neto de los costos de mantenimiento de la cuenta, siendo su composición la siguiente:

Banco Robert Caja de Ahorro N° 47602261	196,01	196,01
Total	196,01	196,01

2.3 Créditos por Servicios: El rubro ha sido valuado al precio de venta para operaciones de contado, según la norma 4.5.1 de la segunda parte de la Res. Técnica N° 17, teniendo en cuenta que la tarifa de precios es regulada por el anargas, a la fecha que se refieren los estados contables el precio fijado por dicho organismo se encuentra estipulado en el cuadro tarifario por localidades ENARGAS. El plazo de cobranza operará el segundo bimestre de ejercicio económico siguiente, siendo su composición la siguiente:

Deudores en Cuenta Comente	1.693.809,89	2.448.041,22
Proveión para Deudores Incobrables	(646.565,97)	(43.423,10)
Total	1.047.243,92	2.404.618,12

2.4 Otros Créditos: El rubro ha sido valuado a su valor nominal, por hacer uso de la dispensa de puesta por Resolución 350/03 CPCEIngr. Apartado III punto d.3), se compone de créditos impositivos, provisionales y de obra social, siendo el vencimiento mas probable operará del tener al cuarto trimestre del año 2006

DPR- Percepción Ingresos Brutos	21.432,17	141,03
DGI-IVA Saldo DD-LJ	4.150.404,43	5.877.429,07
DPR- Retención Ingresos Brutos	31.537,43	3.874,00
Gastos a Rendir	19.354,84	9.962,37
Depósito en Garantía	6.000,00	5.000,00
Anticipo de Sueldos	9.726,00	19.806,00
Fondo de Reparo	17.896,38	11.237,58
Subsidios a Cobrar	120.095,32	910.467,83
Subs. a cobrar - Anterior Dato. 786/02	339.386,06	339.386,06
Asignaciones Familiares	5.531,45	0,00
Doclos	142,26	0,00
Anticipo a Proveedores	276.599,12	109.348,99
Aportes a Integrar Provincia del Neuquén	793.518,80	109.596.239,22
Aportes a Integrar Comune	520.019,00	0,00
Obra Escuela 5° etapa certificar	0,00	146.750,56
Crédito Fiscal Ley 25988 -Devolución	3.362.665,05	0,00
Anticipo Importación Gas Pacifico	2.425,51	2.425,51
DPR saldo a favor	37.916,83	0,00
Medfra	752,72	0,00
DGI- Retenciones SIJP	0,00	180,15
DGI- Anticipo Impuesto s / Activos	22.332,50	22.332,50
DGI- Retención Impuesto a las Ganancias	72.731,63	99.128,12
DGI- Anticipo Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00
DGI- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta 04	386.878,82	0,00
DGI- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta 99	3.183,44	3.183,44
DGI- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta 02	56.012,87	56.012,87
DGI- Anticipo a la Ganancia Mínima Presunta	243.669,86	0,00
34% Impuestos sobre créditos Bancarios	83.702,51	26.356,95
Pago por Cuenta Hincul Gas	4.674,36	4.674,36
Municipalidad R.D.L.S Acta Acuerdo C / YPF	2.144.782,00	2.144.782,00
DGI- IVA Crédito Fiscal a Compensar	0,00	0,00
Crédito Bienes p/ Acuerdo Medarito S.A	40.000,00	0,00
Aportes no Reintegrables a Percibir	10.911,57	0,00
DPR Crédito Expte 3795/04	10.911,57	0,00
Total	12.782.866,96	12.782.866,96

[Handwritten signature]
C.F. JORGE H. BONAIUT
 CONTADOR GRAL DE LA PROVINCIA



Arq. ADRIANA R. PINAS
 PRESIDENTE

Ver informe de fecha 20 de Abril de 2006

[Handwritten signature]
 SVALDO J. GUTIERREZ
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 U. N. L.

BANCA CARBONERA DE NEUQUEN S.A.
NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006



2.5 Deudas Comerciales: El rubro ha sido valuado a su valor actual a la fecha de cierre descritos utilizando la tasa para depósitos en caja de ahorro del Banco de la Nación Argentina para el caso de la nómina de proveedores, a través del uso de la dispensa establecida por la Resolución 350/03 C.P.C.E.Nq. Anexo IV. Apartado III, punto d) que permite segregarse los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas de activos y pasivo al cierre del ejercicio, a través del procedimiento simplificado. Como consecuencia de dicho procedimiento existe limitaciones en el Estado de Resultados y por tal motivo no se expone el concepto Margen Bruto. Los vencimientos de las cuentas que componen el rubro operarán del primer al tercer trimestre del ejercicio siguiente.

Para el caso de las restantes cuentas que conforman, han sido valuado a su valor nominal, por hacer uso de la dispensa dispuesta por Resolución 350/03 C.P.C.E.Nq. Apartado III punto d.3).

Corrientes

Proveedores	2.220.856,89	2.220.856,89
Acuerdo Camuzzi - Gas del Sur	109.532,07	109.532,07
Obligaciones a Pagar por Cheque no Debitados	1.602.056,54	476.819,94
Doble Pago Deudores Distribución	11.405,92	7.427,17
Honorarios a Pagar	0,00	2.000,00
Deudores Pagos a Imputar	34.636,43	11.613,02
Intereses a Devengar por Pasivos	(6.431,37)	(890,05)
Total	4.981.769,61	2.827.859,14

No Corrientes

Canon R.D.L.S	14.511,51	14.511,51
Convenio R.D.L.S	0,00	0,00
Accionistas Provincia del Neuquén	10.121,90	10.121,90
Total	24.633,41	24.633,41

2.6 Deudas Bancarias: El rubro ha sido valuado a valor nominal por imposibilidad de establecer una tasa que refleje las evaluaciones del mercado respecto del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la operación, dicho importe se ha mantenido de ejercicios anteriores quedando su definición para el ejercicio siguiente bajo la responsabilidad de la administración de la Sociedad.

No Corrientes

Préstamo Banco Hipotecario Nacional	14.586,02	14.586,02
Total	14.586,02	14.586,02

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

2.7 Remuneraciones y Cargas Sociales: El rubro ha sido valuado a su valor nominal, correspondiente al valor según convenios colectivos de trabajo, con lo cual se han medido al correspondiente precio de mercado en el caso laboral. El rubro se compone de las remuneraciones y Cargas sociales devengadas en el mes de diciembre cuyo vencimiento operará en el mes de enero de 2006, siendo su composición la siguiente:

Obra Social	11.836,43	9.706,50
Jubilación	43.177,19	32.827,40
Seguros La Estrella	921,16	632,41
Sueltos a Pagar	2.205,00	0,00
Cuota Sindical y Mutual	4.667,99	2.821,69
Decreto 1273/02	339,93	0,00
ART	1.992,27	1.216,28
Embargo 20%	3.004,92	830,00
OSDE	3.485,89	691,03
C.E.C	1.138,58	506,57
OSPOCE	300,17	279,31
CASFEC	0,00	5.531,45
Total	73.379,31	58.887,66

ORGANISMO DE LA PROVINCIA DE NEUQUEN

2.8 Cargas Fiscales: El rubro ha sido valuado a su valor nominal, por hacer uso de la dispensa dispuesta por Resolución 350/03 C.P.C.E.Nq. Apartado III punto d.3), se compone de deudas impositivas, siendo el vencimiento mas probable operará del primer al tercer trimestre del año 2006. La tasa de interés para pagos extemporáneos de AFIP es del 1,50 % mensual y para la Dirección Provincial de Rentas del 1,68% ambas a la fecha a la que se refieren los estados contables

Corrientes

a) DGR- Agente de Retención Ingresos Brutos	27.610,54	57.790,28
DGR- Ingresos Brutos	113.043,09	116.218,41
DGI- Agente de Retención Impuesto a las Ganancias	43.155,74	46.322,05
DGI- Percepción IVA a Compensar	2.833,24	0,00
Impuesto a las Ganancias a Pagar	0,00	0,00
DGR- Plan Facilidades de Pago/02	0,00	2.836,61
Total	186.642,61	222.167,35



AG. AURIANO RUIZ
 PRESIDENTE
 -Banco Carbonera del Neuquén S.A.

Ver informe de fecha 20 de Abril de 2006

FRANCISCO GUTIERREZ
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 U N L

A.P.C.E. Neq. To. III - Fe 052



2.9 Otros Pasivos Corrientes: El rubro ha sido valuado a valor nominal por la dificultad de encontrar una tasa que refleje las evaluaciones del mercado respecto al valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de este tipo de operaciones, al cierre del ejercicio económico que se informa se desconoce excepto para la cuenta Fondo Fiduciario Ley 25.565 el plazo de cancelación.

Huincul Gas S.A.	18.300,00	18.300,00
Tecnogas Patagónica S.A.	40.351,75	40.351,75
Fondo Fiduciario Ley 25.565	2.724.497,74	1.854.262,82
Menos: Fondo Fiduciario Ley 25.565 (Saldo Deudor)	(2.583.765,82)	(1.751.929,61)

2.10. Previsión P/ Indemnización y Despídos: Corresponde al criterio del 2% calculado basándose en las remuneraciones y cargas sociales del período. En el ejercicio se constituyó una previsión para deudores incobrables que se basó en los deudores con saldos impagos del período de facturación 2000 y se previsionó el saldo que mantiene la empresa Industrias Químicas Patagónicas S.A. por prestación de servicio de transporte, debido a que no existen indicios que lleven a estimar el recípro del mismo.

2.11. Ventas Netas

Gas Natural	2.252.362,08	1.890.762,65
Gas G.L.P	3.638.437,19	3.044.426,86
Instalación Conexión	72.672,68	70.937,19
Menos		
DGR - Ingresos Brutos	(86.314,01)	(69.319,49)

2.12. Resultados Financieros y por Tenencia: El resultado por Tenencia de Activo corresponde al mayor valor de la entrega de gas efectuada en el ejercicio por Gas Mederito S.A. Según convenio realizado en el año 2003, y contabilizado en el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre 2003.

Generados Por Activos

Diferencia de Cambio	0,00	(725,08)
Intereses y Comisiones Bancarias	(23.347,78)	(23.490,45)
Impuesto al Débito y Crédito Bancario	(276.560,00)	(276.238,02)
Descuentos Otorgados	(2.789,24)	5283,46
Intereses Por Mora Facturada	62.474,71	56.177,75
Intereses Ganados	91,49	320,11
Generados por Pasivos		
Intereses Financieros por descuentos	145.253,67	0,00
Intereses por Mora	(17.131,67)	(17.209,81)
Multas y Recargos	(415,00)	(428,90)
Otros Intereses Pagados	(111,57)	11,43

2.13. Aportes a Capitalizar
Se recomienda realizar la inscripción y Registro de los mismos de acuerdo con lo prescrito en materia de aportes en la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, modificada por Ley N° 22903, con el objeto de concretar la capitalización correspondiente, según lo previsto en los decretos citados en Nota N° 5.

2.14. Anticipo a Proveedores

Al cierre del ejercicio existen anticipos a proveedores los cuales han sido medidos de acuerdo a las condiciones de compra establecidos por los mismos en base a pagos anticipados sobre precios de contado siendo su composición la siguiente

Y.P.F. S.A.(GLP)	90.880,93
Y.P.F. S.A.	24.841,46
PLUSPETROL S.A.	20.708,63
CAPEX S.A.	20.497,10
SAHICRA S.A.	77.470,00
FOX PETROL S.A.	42.200,00
TOTAL ANTICIPOS A PROVEEDORES	276.599,12

2.15. Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta 2005
El impuesto determinado para la posición fiscal por el ejercicio 2005 Formulario 715 AFIP asciende a la suma de \$ 427.675,84, el que por diez ejercicios pueda ser tomado como pago a cuenta del Impuesto a las Ganancias.

Presentado al solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 20 de Abril de 2006

[Firma]

OSVAREDO GUTIERREZ
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
U. N. L.
C.P.C.E. Nos. To. III - Pá. 052

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



ANQ. ANTONIO H. RIVAS
PRESIDENTE
Microcomputador por Reconstrucción S.A.



Estado de Flujo de Efectivo:

Para su confección se siguió el método indirecto propuesto por la R.T. N°9 de la F.A.C.P.E.E., considerando efectivo a caja banco y como equivalente de efectivo a las inversiones transitorias.

10. a) Evolución de los Aportes Irrevocables de Ejercicios Anteriores:

Decreto N° 3655/99	1.258.200,00
Decreto N° 1165/01	198.000,00
Decreto N° 2241/02	532.400,00
Decreto N° 1698/02	2.350.000,00
Decreto N° 1173/02	3.000.000,00
Decreto N° 2017/02	3.650.000,00
Total	10.988.600,00

Decreto N° 061/03	1.000.000,00
Decreto N° 269/03	2.000.000,00
Decreto N° 460/03	2.372.000,00
Decreto N° 772/03	1.876.665,00
Decreto N° 1180/03	2.031.864,00
Decreto N° 1462/03	4.700.000,00
Decreto n° 0134/03	700.000,00
Total	14.680.530,00

Decreto N° 373/04	1.996.012,80
Decreto N° 569/04	1.051.400,00
Decreto N° 1124/04	1.746.000,00
Decreto N° 1125/04	115.000,00
Decreto N° 1126/04	1.642.000,00
Decreto N° 1127/04	300.000,00
Decreto N° 1128/04	1.273.000,00
Decreto N° 2434/04	2.204.503,00
Decreto N° 2788/04	2.800.000,00
Decreto N° 2789/04	1.750.000,00
Decreto N° 2785/04	4.500.000,00
Total	22.000.000,00

Decreto N° 276/05	2.800.000,00
Decreto N° 316/05	2.200.000,00
Decreto N° 532/05	560.000,00
Decreto N° 1287/05	1.410.000,00
Decreto N° 2104/05	850.000,00
Decreto N° 2169/05	900.000,00
Total	10.720.000,00

10.b) Aportes No Reintegrables Año 2005

Decreto 1288/05	800.000,00
Decreto 459/05	591.515,00
Decreto 240/05	700.000,00
Decreto 1785/05	100.000,00
Decreto 1288/05	819.595,00
Decreto 1844/05	80.000,00
Total	3.791.110,00

11. Estructura Patrimonial Comparativa

Activo Corriente	18.504.597,34	23.945.929,39
Activo no Corriente	41.397.694,68	26.765.874,08
Totales	59.902.292,02	50.711.803,46
Pasivo Corriente	4.540.976,41	3.249.325,34
Pasivo No Corriente	68.056,61	108.266,45
Totales	4.609.033,02	3.357.591,79
Patrimonio Neto	55.293.249,00	47.354.211,67
Total	59.902.292,02	50.711.803,46

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Dr. JORGE H. DONALITO
CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA



Dr. ADRIANA E. RIVAS
PRESIDENTE
Microcentros del Neuquén S.A.

El presente informe tiene solo efecto de su identificación. Ver informe de fecha 20 de Abril de 2006

OSVALDO GUTIERREZ
CONTADOR PÚBLICO NACIONAL
U. N. L.

P.C.E. Nan. To. III - Fg. 052




12. Estructura de Resultado Comparativa

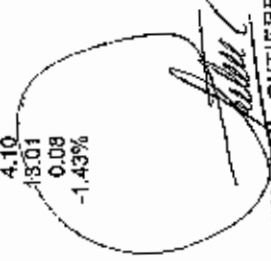
Resultado Operativo Ordinario	1.906.852,24	1.681.503,65
Gastos de Administración	-2.786.943,51	-1.678.644,67
Gastos de Comercialización	-3.803.686,04	-2.730.285,77
Otros Gastos	51.043,37	-189.526,43
Resultados de Inversiones en Entes Relacionados	-171.682,66	0,00
Otros Ingresos Ordinarios	3.962.854,57	1.114.334,26
Otros Egresos Extraordinarios	46.821,38	-819.555,00
Impuesto a las Ganancias	0,00	0,00

13. Indicadores de Eficiencia

Liquidez	4,10	7,37
Solvencia	15,01	15,10
Endeudamiento	0,09	0,07
Rendimiento sobre Inversión	-1,43%	-5,17%

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL


DR. ADRIANA E. RIVAS
 PRESIDENTE
 Administradora del Neocafé S.A.


OSVALDO L. GUTIERREZ
 CONTADOR PUBLICO NACIONAL
 U. N. L.
 C.P.C.E. Non. To. III - Pá. 052


Dr. JORGE H. BONAIUTO
 CONTADOR GRAL. DE LA PROVINCIA

